



NORMAS DE ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN

Las Comunicaciones aceptadas como **Póster tipo B y C** se elaborarán y enviarán en formato póster electrónico del 14 de julio al 21 de septiembre de 2026 a través de la plataforma web del congreso y se expondrán en formato digital en el Área de Pósteres Electrónicos en sede.

✓ ELABORACIÓN PÓSTER ELECTRÓNICO (PÓSTER B y C)

El plazo para el envío de pósteres al congreso es del 14 de julio al 21 de septiembre de 2026.

A partir del 11 de julio, podrá descargar en su área "MI CONGRESO" de la página web del congreso la "PLANTILLA PÓSTER B" para la elaboración de su póster.

Su presentación debe crearse en Microsoft PowerPoint (se recomienda 2010 o superior), no podrá cargarse en formato diferente (pdf, jpg...).

No está permitido alterar la orientación de la plantilla PPT.

La plataforma virtual convertirá su presentación de un archivo PowerPoint a un formato que podrá visualizarse en dispositivos móviles tablets, smartphones y ordenadores portátiles con un navegador compatible y con HTML5.

Propósitos: los pósteres deben reflejar el contenido del resumen aceptado. Su póster debe ser de naturaleza no promocional y no comercial.

Haga referencia a todos los productos con su identificación genérica.

PAUTAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL POSTER B y C

Antes de comenzar con la elaboración del póster prepare su material en su disco local.

El póster debe ser creado en Microsoft PowerPoint sobre la plantilla facilitada por la organización.

➤ Límite de diapositivas

El póster únicamente debe tener una diapositiva.

➤ Textos

Recomendamos que los autores preparen los textos de su póster con antelación a través de programas estándar (tipo Word) y ejecuten la revisión ortográfica. Una vez el texto esté revisado copien y peguen dicho texto en las secciones correspondientes de la plantilla de póster.

Se recomienda no utilizar un tamaño de letra inferior al 35/40.

La composición de su presentación electrónica debe ser lógica, bien organizada, auto-explicativa y concisa. El texto debe ser estructurado (por ejemplo, utilizar viñetas), presentando sólo los datos suficientes / información para apoyar las conclusiones.

No podrán modificarse el título ni los autores respecto al resumen original aceptado.



➤ **Imágenes y tablas**

Deberá incluirlas dentro de su PPT. Aquellos autores que deseen incluir figuras, tablas o fragmentos de texto que ya han sido publicados anteriormente deben obtener el permiso del propietario del copyright (s) y debe proporcionar la prueba de que tiene el permiso para presentar su póster.

Los pósteres no deben constar de mucho texto dado que la mayoría de espectadores no pasan mucho tiempo viendo el póster por lo que la inclusión de imágenes para ilustrar el póster es obligatoria.

Las imágenes deben estar adecuadamente ligadas al texto, ya sea mediante la inclusión de la imagen en el mismo o por el uso de un número de referencia.

Debe asegurarse que las imágenes sean nítidas y claras de color. Pueden verse correctamente en un formato y al cargar el póster al sistema puede que sea diferente el efecto.

➤ **Videos:**

No está permitida la inclusión de vídeos.

➤ **Estructura de Pósteres:**

La estructura del póster será la misma que la del resumen aceptado previamente.

La información presentada debe estar al día, incluso si el tema o las imágenes se refieren a procedimientos antiguos o históricos.

➤ **Siglas y acrónimos:**

En las abreviaturas que no se utilizan habitualmente, las siglas deben ser definidas en la primera mención en el texto.

➤ **Estándar ético**

Para la investigación biomédica realizada en animales, deben ser atendidas las pautas indicadas por los Institutos Nacionales de Salud. Se aconseja cumplir con estas normas y reconocer el cumplimiento de las mismas.

Los pósteres con información de los resultados de estudios experimentales en seres humanos deben incluir el consentimiento de dichas personas en las que se les haya informado completamente de la naturaleza del procedimiento.

➤ **Revisión final recomendada**

Una vez que el póster está subido a la base de datos del sistema no se podrá realizar más revisiones de contenido o de ortografía y los errores que tenga el póster serán visibles para todo el mundo.



➤ **Citas Bibliográficas y uso de material previamente publicado**

Su presentación debe consistir en un trabajo original sin material previamente protegido por derechos de autor. El mal uso de la propiedad intelectual podrá ser causa de denuncia. Incluir materiales prestados (texto, imágenes, gráficos, tablas, etc.) en su presentación puede tomarse como 'uso justo' con fines educativos. Sin embargo, tales materiales nunca deben presentarse como propios. Debe asegurarse de que las fuentes del material prestado estén claramente identificadas en su presentación incluidas las citas completas de cualquier material protegido por derechos de autor. Deberá informar y / o solicitar el permiso del creador original del contenido no protegido por derechos de autor antes de usarlo en su presentación.

Los materiales (tales como los detalles del estudio, imágenes, etc.) que han sido publicados previamente (o que está bajo consideración en otra parte) se pueden utilizar en los pósteres electrónicos, siempre que se haga correctamente la referencia. Esto quiere decir que sea una referencia completa o una nota con respecto al material de prensa debe ser utilizado en las partes del póster respectivo (textos, imágenes, tablas, etc.)

➤ **Confidencialidad del paciente**

En cualquier caso, la confidencialidad del paciente deber ser protegida. Ningún dato relevante del paciente (nombre, número de expediente del hospital, etc.) puede aparecer en las ilustraciones, imágenes, videos o textos.